



14

**MISIÓN PERMANENTE
DE PANAMÁ ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS
INTERNACIONALES
Ginebra, Suiza**

Intervención de Panamá en ocasión del 2º EPU-Nepal

Gracias Señor Presidente,

Panamá da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de Nepal, y los felicita por la presentación de su segundo informe nacional en materia de derechos humanos bajo el mecanismo del Examen Periódico Universal.

Acogemos con satisfacción que el reporte haya sido resultado de un amplio proceso de consulta con las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación, así como la conformación de un comité de trabajo intersectorial para elaborar el informe.

Resaltamos la adopción e implementación de múltiples políticas y programas para promover la igualdad de género lo que ayudará a reducir las manifestaciones patriarcales y los estereotipos arraigados a la discriminación contra la mujer.

También elogiamos a Nepal por haber acogido con generosidad a un gran número de refugiados y solicitantes de asilo.

Señor Presidente,

Panamá, gentilmente tiene a bien hacerle las siguientes recomendaciones a Nepal:

1. Diseñar instrumentos de medición que permitan generar datos fiables y desglosados sobre las personas con discapacidad y eliminar cualquiera barrera jurídica y prácticas discriminatorias hacia las personas con discapacidad.
2. Analizar la posibilidad de aceptar la competencia del Comité contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes así como ratificar el Protocolo Opcional de dicha Convención.

Finalmente, la delegación de Panamá le desea éxitos en la ejecución de las recomendaciones aceptadas durante el segundo EPU.

Gracias Señor Presidente...